

Edicto de convocatoria.



SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

Ordinatio Martes 16. Octubre de 1736.

En muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Martes diez y seis de
Octubre, mill Setecientos treinta y seis, los muy Ill. M.
Murcia, se juntaron a celebrar Cavildo ordinario
m. acordum oian, es saber D. Juan Fran. de Lujan y Nizer
D. de la Cruz y Canalesa, Conesidor de la Ciudad, D. Josef
Gonzales de Aguilarada, D. Juan Carrillo, D. Juan Torres
D. Lorenzo fuent, D. Alfonso Manresa, D. Joseph fuent
D. Juan. Le fueno, D. Joseph fueno, D. Fran. fuent D.
M. Manresa, D. Pedro Torres, D. Luis Menchion
y D. Diego Barrera Vespidous.
Segundo Antonio Blanco, Agustin de Fuentes, Nicolas qui
y Andres Espinosa Jurados.

Justifican
dan, que ocasiono
la inundacion

Los presentes Escutanos dicen quenta de saber quarto en la
Escutania, los Caballeros Conuicados, las diligencias que han
practicado en fuerza de su Cometido afin de Justificar los
Contragos que Causo la inundacion que motivaron las aguas
de los rios Segura y Sangonera, Comprehensiba atoda la
Bega de esta dilatada Buelta, y a los edificios de esta
mayor contragrasada, y Seguiras mades; que en su Vir
tud Reconocidos los Sumarios componen, quatro quentos
Quarentay In mill nuebecientos y Veintey quatro D.
ari mismo se No le Representa con que esta D. de
hade poner a los D. de su Mage. para que su ynal
ta piedad se digne concederle los alibidos y franquicias
que en ella se componen que han formado los Caballeros
Comisarios de su Mage. Conesidor de su Mage.
de virtud de su Comision. Ha D. de su Mage. D. de